



Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS PREVE APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE 55 VIVIENDAS A FAMILIAS JÓVENES DE MÁLAGA

Las cuatro promociones, se ofertan en régimen de arrendamiento con opción a compra y se establecen las rentas de alquiler

También se someterá a aprobación en el próximo consejo la mejora de las condiciones de pago para los jóvenes menores de 35 años que han sido seleccionados para acceder a la compra de las 38 viviendas que se ha promovido en calle Estrella de Mar

Además, se propone para aprobación la adjudicación de las obras de 139 viviendas en el sector Universidad

05/04/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, propone al consejo que se celebra el próximo viernes, 8 de abril, la adjudicación y las rentas de alquiler de la 55 viviendas, promovidas y financiadas por el Consistorio con una inversión de más de 5 millones de euros, de las promociones situadas en calle Calvo, Maqueda, calle Camino San Rafael, 57 y calle Zurbarán, 25.

Las familias que han sido seleccionadas mediante sorteo para acceder a estas viviendas podrán hacerlo también en régimen de arrendamiento con opción a compra.

Las familias jóvenes que se proponen han sido seleccionadas por el Registro de Demandantes de Viviendas Protegidas del Ayuntamiento de Málaga, y podrán acceder a las viviendas de esas cuatro promociones con unas rentas muy por debajo de la renta máxima posible.

Así, las promociones de calle Calvo (16 viviendas) y calle Lingüista Lázaro Carreter (Maqueda 24 viviendas) están acogidas al plan VIVE Andalucía 2020-2030 y se destinan a familias jóvenes con ingresos anuales corregidos que no superen 4 veces el IPREM.

La renta que se va a ofrecer a estas familias se sitúa entre el 3,20% y el 3,50% del precio de referencia, siendo el importe máximo posible el 5% correspondiente a dicha cantidad. De este modo, en ambas promociones las viviendas de 3 dormitorios (incluyendo trastero y aparcamiento) tendrán una renta media de 468 euros al mes.



Por otro lado, las promociones de Camino San Rafael (7 viviendas) y calle Zurbarán (8 viviendas) se acogen al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Los beneficiarios de estas promociones son familias de jóvenes con ingresos anuales corregidos iguales o inferiores a 2,5 veces el IPREM.

La renta de ambas promociones se sitúa en el 6,5% del precio de referencia de las viviendas, por debajo del máximo de 7 puntos establecido por la normativa del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Con estos porcentajes, el importe de la renta mensual para las viviendas de estas promociones se sitúa entre 485 euros al mes en la promoción San Rafael (de 3 dormitorios y trastero) y en 449 euros al mes en la promoción Zurbarán.

MÁS FACILIDAD EN LA FORMA DE PAGO DEL IMPORTE PREVIO A LA COMPRA

Por otra parte, también se propone para aprobación una forma de pago más flexible para los jóvenes beneficiarios de las 38 viviendas situadas en calle Estrella de Mar, 18 en lo que se refiere al 20% del precio de venta de obligado abono antes de la entrega de la vivienda y de la subrogación en la hipoteca.

Teniendo en cuenta que los adjudicatarios de las viviendas de calle Estrella de Mar, 18 son jóvenes menores de 35 años, se propone al consejo que se ofrezca una flexibilidad de pago de esta parte.

De esta manera, se ofrece a los jóvenes el pago del importe en tres plazos: en la aceptación y firma del contrato de compraventa (6.600 euros), durante la construcción de la vivienda (30% de ese 20% de la aportación inicial en 12 meses sin intereses) y tras la entrega de la vivienda (el importe restante hasta alcanzar ese 20%, que se podrá aplazar hasta en 10 años a un interés fijo nominal anual del 3%).

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PROMOCIONES R14 Y R5 EN SECTOR UNIVERSIDAD

Por último, se eleva propuesta para la adjudicación de las obras de la promoción de las 139 viviendas en la parcela R5 a la UTE OGENSAGRUPPO PERSON por un importe de 7.708.460,58 euros, IVA incluido, y de la parcela R14 a HERYSAN-SARDESA-SERROT por un importe de 6.805.920,30 euros, IVA incluido, ambas con un compromiso de ejecución de 20 meses.

La propuesta de contratación de ambas promociones se realiza por tratarse de las más ventajosas económicamente y por cumplir todos los requisitos técnicos exigidos, tras el estudio de la mesa de contratación de todas las empresas que se han presentado a la licitación.

SECTOR UNIVERSIDAD: UN PROYECTO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Estas dos promociones en el sector Universidad, en concreto, en las parcelas R5 y R14, cuya construcción cuenta con una inversión íntegramente municipal,





se unen a las 253 viviendas protegidas en el mismo régimen en las parcelas R10 y R16.

De este modo, se suman al proyecto del sector Universidad otras 139 viviendas más que oscilarán entre 60 y 70 m² útiles, 164 trasteros y 204 plazas de aparcamiento.

Así, en el sector Universidad se van a construir 5 promociones pertenecientes a un proyecto que impulsa el Consistorio en este ámbito en constante crecimiento y demanda. En total, se prevén más de 1.000 viviendas protegidas en alquiler asequible, cuya construcción está dividida en dos fases.

Cabe recordar que ya han comenzado las obras de las promociones R10 y R16 que suman 253 viviendas en ambos edificios y que se ofrecerán en régimen de alquiler a familias con ingresos hasta 3,5 IPREM que estén dados de alta como demandantes de vivienda en el Registro Municipal de Demandantes, con una renta media de 450 euros mensuales.